

PSA

30108

**SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**

**Mario Cano Pazmiño**, en mi calidad de Presidente y Representante Legal de la Compañía TROPSOL S.A. exp. # 71101 a usted respetuosamente hago conocer:

La cesión de acciones que se ha efectuado y que es la siguiente:

- 1.- Accionista Mario Cano Pazmiño, cédula de ciudadanía No. 0907828800, cede 2.500 acciones ordinarias y nominativas de un valor de mil sucres cada una a favor de la señora Alicia Ripalda Barriga con cédula de Ciudadanía No. 0908024847.
- 2.- Accionista Sara Ripalda Barriga, cédula de ciudadanía No. 0908024847, cede 2.500 acciones ordinarias y nominativas de un valor de mil sucres cada una a favor de la señora Alicia Ripalda Barriga con cédula de Ciudadanía No. 0908024847.
- 3.- En consecuencia la única accionista es la Señora Alicia Ripalda Barriga con cinco mil acciones ordinarias y nominativas cada una, el valor de las acciones es un mil sucres cada una de ellas.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Mario Cano Pazmiño  
**TROPSOL**  
**RESIDENTE**  
C.C. # 0907828800

OK [Signature] 02/11/20